

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18776 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal n.º 562/10 referente al concursado José María Montalvo Gutiérrez, con DNI: 50007589-T se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de junio de 2012 a las 11 horas en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle Gran Vía 52, 1.ª planta de Madrid.

2. Se someterá a deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120036913-1